

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 95 Sábado 18 de abril de 2009 Sec. III. Pág. 35802

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 17 de abril de 2009, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.

Índices de referencia OFICIALES para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

## MARZO DE 2009

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos  De cajas de ahorro  Del conjunto de entidades de crédito	3,581 3,997 3,821
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	5,125

Madrid, 17 de abril de 2009.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

<sup>(1)</sup> La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto); 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).